

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (095)

Categoría: 160-Educación Ambiental

Publicado: Miércoles, 03 Enero 2024 01:53

Escrito por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

POSGRADO 2024

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (095)

REGISTRO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS DIGITALIZADOS Y FECHAS IMPORTANTES

1. Registro

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://palido.deluz.com.mx>

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (095)

Categoría: 160-Educación Ambiental

Publicado: Miércoles, 03 Enero 2024 01:53

Escrito por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Registro y carga de documentos digitalizados en
plataforma: **posgradounidades.upn.mx**

De las 00:00 horas del **02 febrero a las 17:59 horas del 1 de marzo** de 2024

Pláticas informativas presenciales sobre el modelo de la maestría y el proceso de registro

10 y 24 de febrero a las 10:00 horas en la Unidad 095, Azcapotzalco

2. Evaluación de Habilidades

Publicación de los folios, horarios y ubicación de sede para evaluación en www.upn.mx

12 de marzo de 2024

Evaluación de Habilidades 20 de abril de 2024

3. Entrevista

Publicación de los folios, horarios y ubicación de sede para aplicación de

Entrevista en www.upn.mx

13 de mayo de 2024 : Aplicación de Entrevista Del **14 de mayo al 08 de junio de 2024**

4. Resultados Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en www.upn.mx 28 de junio de 2024

5. Inicio de actividades Inicio de actividades docentes **13 de agosto 2024**

Horarios de actividades docentes martes, miércoles y jueves de 17:00 a 21:00

Sede : **Calzada Azcapotzalco-La Villa No. 1011, Col. San Andrés de las Salinas, C.P. 02320. Alcaldía Azcapotzalco**

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://palido.deluz.com.mx>

DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Documentos digitalizados a cargar en Plataforma En esta fase es importante el escaneo de los documentos originales de manera legible, completa, en anverso y reverso, sin cortes de margen, no fotos y sin marcas de agua del escáner utilizado, sin exceder 2 MB. La carga de los documentos debe ser en el rubro correspondiente, de lo contrario se invalidará el registro al Proceso de Selección.

Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar los documentos debidamente apostillados y revalidados ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, asimismo, deberán tramitar su Cédula Profesional Federal.

1. Fotografía para emisión de Ficha de Registro e Identificación de la persona aspirante (usar sólo formato .png; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, de preferencia sin piercing, no editada, no borrosa y no capturar de otra fotografía.

2. Identificación oficial vigente INE (por anverso y reverso) o pasaporte en formato **PDF**.

3. Acta de Nacimiento actualizada en formato PDF.

4. Clave Única de Registro de Población (CURP) descargado de RENAPO en formato **PDF** actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI (Documento Nacional de Identidad) o Pasaporte en lugar de la CURP.

5. Título de Licenciatura. En caso de estar en trámite ingresar comprobante del mismo y acta de examen de grado en formato **PDF**.

6. Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por anverso y reverso) en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de este. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.

7. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 7.0 (siete) en formato PDF (completo, todas las hojas, por anverso y reverso). En el caso de estar en trámite el Certificado de

Licenciatura, se deberá ingresar comprobante de este. Sólo se aceptarán Constancias e Historiales (con sello y firma de la institución, actualizados, con promedio mínimo de 7.0 y 100 por ciento de créditos).

8. Currículum vitae actualizado en formato PDF.

9. Carta de Exposición de Motivos (máximo dos cuartillas) en formato PDF.

10. Anteproyecto de investigación o intervención educativa vinculado a un Campo de la Educación Ambiental (presentarlo en un máximo de seis cuartillas) en formato PDF.

11. Constancia laboral actualizada que avale, por lo menos, dos años de antigüedad como docente en servicio, apoyo técnico-pedagógico y directivo de educación, educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, y actividades profesionales vinculadas al campo de la educación ambiental (formal, no formal e informal). Este documento deberá presentarse, debida y legalmente acreditado, en papel membretado y que observe sello y firma de la autoridad inmediata superior correspondiente, en formato PDF.

El Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios.

Nota: En caso de haber observaciones, deberán ser atendidas, antes de que concluya el plazo, de las 00:00 horas **del 02 de febrero a las 17:59 horas del 01 de marzo de 2024**, de otra manera no se podrá participar en las siguientes fases. La persona aspirante deberá estar al pendiente de la validación de documentos de acuerdo con las siguientes claves

[Universidad Pedagógica Nacional \(upn.mx\)](http://upn.mx)

https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1303&fbclid=IwAR3YFndxVLYuZnUbB7eZbPDBwoOIiwc-36t7ydlSweOiO9LHhC0cRX5vMiI